



Ministerio de Hacienda
Gobierno de El Salvador

Ministerio de Hacienda



INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

**EJERCICIO FINANCIERO FISCAL
2010**

EL SALVADOR, CENTROAMERICA



San Salvador, 24 de marzo de 2011

Señores Secretarios:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168, ordinal 6º de la Constitución de la República de El Salvador, tengo el agrado de presentar ante esa Honorable Asamblea Legislativa, el Informe de la Gestión Financiera del Estado, que corresponde al Ejercicio Financiero Fiscal 2010, el cual contiene la Liquidación del Presupuesto General y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal, al 31 de diciembre del mismo año.

Reitero a los señores Secretarios, las muestras de mi especial consideración.

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

A los Señores Secretarios de la
Honorable Asamblea Legislativa
Palacio Legislativo





Ministerio de Hacienda
Gobierno de El Salvador



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

**EJERCICIO FINANCIERO FISCAL
2010**

SAN SALVADOR, MARZO DE 2011



DGCG-0391/2011

San Salvador, 21 de marzo de 2011

ASUNTO: Remisión del Informe de la
Gestión Financiera del Estado,
Ejercicio Financiero Fiscal 2010.

Señor Ministro:

De conformidad a lo dispuesto en el literal k) del artículo 105 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, respetuosamente me permito remitir a usted el INFORME DE LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO, que corresponde al Ejercicio Financiero Fiscal 2010, con la finalidad de que ese Despacho le de cumplimiento al mandato establecido en el ordinal 6º del artículo 168, de la Constitución de la República de El Salvador.

Reitero al Señor Ministro, las expresiones de mi alta consideración y estima.

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. Juan Nefthalí Murillo Ruiz
Director General

Licenciado
Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda
E.S.D.O





TITULARES DEL RAMO

MINISTRO:

Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez

VICEMINISTRO:

Ing. Roberto de Jesús Solórzano

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR:

Lic. Juan Neftalí Murillo Ruíz

SUBDIRECTOR:

Lic. Humberto Barrera Salinas

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL ESTADO

1	Comentarios Generales.....	14
2	Resumen del Resultado Presupuestario.....	20
2.1	Gobierno Central.....	20
2.2	Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.....	21
2.3	Sector Público Consolidado.....	22
3	Resumen de la Situación Financiera.....	23
3.1	Gobierno Central.....	23
3.2	Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.....	24
3.3	Sector Público Consolidado.....	24

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

1	Comentarios Generales.....	26
2	Liquidación Presupuestaria.....	28
2.1	Gobierno Central.....	28
2.1.1	Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	28
2.1.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	43
2.1.3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	53
2.1.4	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	60
	Informes Presupuestarios Comparativos	
2.1.5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica Comparativo – Quinquenio 2006/2010.....	66
2.1.6	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión Comparativo – Quinquenio 2006/2010	70

Relaciones Económicas Comparativas

	Carga del Sistema Tributario Quinquenio 2006/2010	74
	Relación de Ejecución del Presupuesto General con el Producto Interno Bruto – Quinquenio 2006/2010	77
2.2	Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.....	78
2.2.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	78
2.2.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	88
2.2.3	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	94
2.3	Sector Público Consolidado	98
2.3.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	98
2.3.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	103
2.3.3	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	108

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

1	Comentarios Generales.....	111
2	Situación Financiera.....	114
2.1	Gobierno Central.....	114
2.1.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2010.....	114
2.1.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	127
2.1.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	133
2.1.4	Estado de Situación Financiera del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2010.....	137
	Informes sobre Endeudamiento Público.....	140

No.	INDICE	Pág.
-----	--------	------

2.1.5	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa Directa al 31 de diciembre de 2010.....	140
2.1.6	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Interna al 31 de diciembre de 2010.....	144
	Situación Financiera Comparativa.....	148
2.1.7	Estado de Situación Financiera Comparativo – Quinquenio 2006/2010.....	148
2.1.8	Estado de Rendimiento Económico Comparativo – Quinquenio 2006/2010.....	152
2.2	Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.....	155
2.2.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2010.....	155
2.2.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	172
2.2.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	177
	Informe sobre Endeudamiento Público.....	181
2.2.4	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2010.....	181
2.3	Sector Público Consolidado	186
2.3.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2010.....	186
2.3.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	190
2.3.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	194
	Informe sobre Endeudamiento Público.....	198
2.3.4	Estado de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2010.....	198

CAPÍTULO IV
SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE PRESUPUESTOS
EXTRAORDINARIOS

1	Comentarios Generales.....	203
2	Situación Presupuestaria.....	205
2.1	Informe de Ejecución de Presupuestos Extraordinarios.....	205
2.1.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Presupuestos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	205

No.	INDICE	Pág.
3	Situación Financiera.....	209
3.1	Informes Financieros de Presupuestos Extraordinarios.....	209
3.1.1	Estado de Situación Financiera de los Recursos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2010.....	209
3.1.2	Estado de Rendimiento Económico de los Recursos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	213
3.1.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario de los Recursos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	216

CAPÍTULO V

SITUACIÓN FINANCIERA DE FONDOS ESPECIALES Y FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES

1	Comentarios Generales.....	220
2	Estados Financieros de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales.....	222
2.1	Estado de Situación Financiera de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales al 31 de diciembre de 2010.....	222
2.2	Estado de Rendimiento Económico de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	225
2.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.....	227

APÉNDICE

ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS¹

GRUPO

- I Gobierno Central – Estados 1 al 18
- II Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales - Estados del 1 al 14
- III Consolidado de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales - Estados 1 al 13; Consolidado del Sector Público -Estados del 14 al 18.
- IV Estados de Presupuestos Extraordinarios -Estados del 1 al 20
- V Estados de Fondos Especiales y Fondos de Actividades Especiales -Estados del 1 al 6

ANEXOS

Nómina de Instituciones Bajo la Cobertura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2010

¹ El índice detallado del Apéndice se encuentra en la página No. 232

I N T R O D U C C I Ó N

El Ministerio de Hacienda dentro del marco de sus competencias y conforme a lo dispuesto en el ordinal 6° del Artículo No. 168 de la Constitución de la República, el Ministerio de Hacienda tiene la responsabilidad de presentar a la Honorable Asamblea Legislativa, durante los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio financiero fiscal, la “Cuenta General del Último Presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal”, que se incluye en el presente Informe Anual de la Gestión Financiera del Estado.

En cumplimiento con la responsabilidad constitucional antes expresada, el Ministerio de Hacienda presenta el “INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2010”, cuyo contenido en materia financiera y presupuestaria ha sido preparado de acuerdo con las normas legales y principios contables vigentes para el Sector Público en El Salvador y en correspondencia con lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) y su Reglamento. En ese orden, para los efectos de preparar el referido informe anual, los insumos e información financiera contable es recolectada de las propias fuentes disponibles en las Unidades Financieras Institucionales del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales. En tal sentido para la elaboración de los informes consolidados del Sector Público en su conjunto, los datos reportados por las instituciones son sometidos a los procedimientos técnicos de agregación y consolidación que establece el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental, de conformidad a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, está constituida por un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática, toda la información referente a las transacciones del Sector Público expresables en términos monetarios. En el Art. 100 de la Ley AFI, se define que el Subsistema de Contabilidad Gubernamental funcionará sobre la base de una descentralización de los registros a nivel institucional y una centralización de la información financiera para efectos de la consolidación contable en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Para la preparación y presentación de las cifras y resultados globales que contiene el Informe de la Gestión Financiera del Estado, la consolidación de la información contable y presupuestaria es uno de los procesos esenciales a ejecutar de acuerdo a la normativa definida para la Contabilidad Gubernamental. La Consolidación de los estados financieros y presupuestarios se fundamenta en un proceso técnico contable, que comprende la recepción, clasificación y eliminación de movimientos interinstitucionales y procesamiento de la información, aplicando procedimientos técnicos de agregación y eliminación de datos correspondientes a los movimientos transaccionales de carácter presupuestario y financiero patrimonial que se generan durante el ejercicio, entre unidades receptoras y otorgantes de entes públicos, manteniendo el principio contable de la dualidad económica.

La cobertura del Informe de la Gestión Financiera del Estado de acuerdo al Art. 2 de la Ley AFI, comprende 27 Instituciones del Gobierno Central, conformado por las Unidades Primarias de los tres Órganos del Estado, 35

Hospitales e Instituciones Subvencionadas del Sector Salud, 50 Instituciones Descentralizadas No Empresariales y 4 Empresas Públicas que en conjunto ascienden a 116 entidades del Sector Público que durante el año 2010, contabilizaron sus operaciones aplicando la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, bajo el Sistema de la Administración Financiera del Estado. Como un caso particular, se destaca que el Fondo de la Cuenta del Milenio desde su creación, adoptó el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, para el registro y control de sus operaciones financieras. En ese sentido para los efectos de presentación del Informe se incorporan por separado los Estados Financieros Básicos de la cuenta del FOMILENIO.

Los datos contables que se requieren para el proceso de agregación y consolidación contable, son preparados por cada una de las Unidades Financieras Institucionales, en donde los montos de las transacciones financieras y presupuestarias provienen de la contabilización de los hechos económicos, a través de cada ente contable institucional, quienes de acuerdo a lo establecido en el Art. 108 de la Ley AFI, tienen la responsabilidad de incluir en sus estados financieros todas las operaciones y transacciones sujetas a cuantificación y registro en términos monetarios, así como también los recursos financieros y materiales.

Como parte de sus atribuciones, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental ejerció la función de supervisión técnica en materia de su competencia, durante el ejercicio financiero fiscal 2010, apoyando a las entidades del Estado para proveerlas de una herramienta de gestión, control y transparencia en el ámbito de las finanzas públicas, lo cual permitió la generación de información financiera y presupuestaria en forma oportuna, adecuada y confiable.

Contribuyendo a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el Informe anual que se presenta estará disponible en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda, ya que constituye un instrumento importante para evaluar los resultados de la gestión gubernamental, que indudablemente coadyuva a la nueva visión en el manejo de la administración pública. En ese sentido, en materia de transparencia, el informe constituye el medio idóneo para que todos los sectores interesados, incluyendo la ciudadanía en general, dispongan de un documento confiable y completo sobre la información financiera y presupuestaria del Estado, para los fines de análisis, consulta y evaluación de la asignación de los recursos públicos y el resultado obtenido en el manejo financiero de los mismos.

Por otra parte, vale mencionar que en el marco de las disposiciones legales vigentes, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental ha continuado su labor de asesoría y asistencia técnica contable para el fortalecimiento de la capacidad de la gestión administrativa y financiera de los municipios, los cuales han sido dotados de los Manuales Técnicos Normativos y de la aplicación informática respectiva, para el registro sistemático de las transacciones realizadas, coadyuvando a la institucionalización de mecanismos de registro y control interno en apoyo a la gestión de las municipalidades.

Al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2010, las 262 municipalidades disponen de forma oficial, del sistema contable gubernamental, en donde los municipios han actualizado sustancialmente sus registros, así como, la

presentación de la información financiera contable y presupuestaria, permitiéndoles tener un mayor control de sus operaciones, tanto de ingresos, egresos como de financiamiento entre otros. Sin embargo, en razón de la autonomía que por constitución disponen las municipalidades para decretar y ejecutar sus presupuestos y fondos municipales, la presentación de la información financiera y presupuestaria constituye una responsabilidad de cada uno de los municipios, quienes establecen sus propios mecanismos de rendición de cuentas, por lo que dicha información no se incluye en el presente informe.

Finalmente, el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2010, se ha estructurado tomando en consideración la información esencial que se requiere para conocer sobre el manejo de las finanzas del Estado. En ese sentido, en el desarrollo de cada uno los capítulos que contiene el mismo, se expone en forma integral la situación financiera y presupuestaria del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, así como del Sector Público en su conjunto, incluyendo cuadros, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos de mayor relevancia.

CAPITULO I En este capítulo, se presenta un resumen ejecutivo de los aspectos de mayor relevancia que se orientaron en buena medida la gestión financiera y presupuestaria de las Instituciones del Estado, entre los que se encuentran el marco legal y el marco conceptual de la política fiscal con base en los cuales se ejecutaron las operaciones financieras y presupuestarias del ejercicio financiero fiscal de 2010. Se incluyen en este apartado los comentarios sobre las situaciones y circunstancias especiales que incidieron en los resultados obtenidos, de la gestión presupuestaria y financiera de las Unidades Primarias de Organización y Entidades que conforman el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas, asimismo, se incorporara una síntesis de los resultados consolidados presupuestarios y financieros del Sector Público, en su conjunto.

CAPITULO II En el capítulo II se incluyen los resultados de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público, por cada uno de los apartados que conforman el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, así como, se presentan los resultados consolidados de la ejecución presupuestaria del Sector Público en su conjunto. Así mismo se incorporan los Estados Demostrativos sobre, la ejecución presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2010, en las diversas clasificaciones definidas para la información presupuestaria, incluyendo las correspondientes notas explicativas y comentarios de carácter relevante para una mejor interpretación de la información. También en el capítulo II se incluye un resumen de los datos relacionados con indicadores fiscales y económicos, haciendo referencia a los estados comparativos del quinquenio 2006/2010.

CAPITULO III En este capítulo se presenta la Situación Financiera Consolidada, a través de los Estados Financieros del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, así como, la situación financiera consolidada del Sector Público, bajo la cobertura del Presupuesto General del Estado (Recursos Ordinarios) y los Presupuestos Especiales de carácter institucional (Recursos Especiales). Se incluyen los Estados Financieros Consolidados, de cada uno de los sectores indicados, cuyos datos provienen de los registros contables de cada una de las Instituciones Públicas, contabilizados durante el año de 2010, bajo el esquema y normativa de la Contabilidad Gubernamental. En el capítulo también se incorporan los cuadros demostrativos sobre el endeudamiento público, tanto de carácter interno como externo, asimismo, se presentan los cuadros comparativos

de la situación financiera y del Rendimiento Económico del Gobierno Central de los últimos cinco años. Se incorporan las notas explicativas sobre los aspectos más importantes que incidieron en los resultados de la gestión financiera de las Instituciones Públicas, así como del sector público en su conjunto.

CAPITULO IV En el capítulo IV se presentan los estados demostrativos de la ejecución presupuestaria y situación financiera de los Presupuestos de carácter Extraordinarios, que comprende el Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica, los Presupuestos Extraordinarios Institucionales y el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social, entre otros, los cuales son administrados por diversas Instituciones de Gobierno Central y Entidades Descentralizadas, quienes reportan dentro de su contabilidad institucional, los hechos económicos con afectación a este tipo de recursos y que forman parte de los datos e informes que refuerzan significativamente la consolidación de la totalidad de la información de las Finanzas Públicas. Se exponen de manera sintetizada los comentarios y las notas relevantes referidas de manera particular a la gestión operativa y financiera de estos presupuestos, que como ya se indicó proviene de los presupuestos de carácter extraordinario.

CAPITULO V En este capítulo se incluye la situación financiera de los Fondos Especiales y los Fondos de Actividades Especiales, que administran algunas instituciones de Gobierno Central y entidades descentralizadas, quienes en cumplimiento a las disposiciones legales y técnicas que rigen a la Contabilidad Gubernamental, registraron los hechos económicos con afectación a este tipo de fondos, dentro de su contabilidad institucional. El Capítulo comprende de manera específica los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico y Flujos Monetarios de Fondos, así como las notas y comentarios explicativos de mayor trascendencia que tuvieron impacto dentro de la composición de los recursos y obligaciones de estos Fondos.

APENDICE En este componente del Informe se incorporan Estados Financieros y Estados Demostrativos de carácter presupuestario, con mayor nivel de desagregación, los cuales se presentan agrupados según las distintas clasificaciones de carácter institucional definidas dentro del Informe, de conformidad con los diferentes tipos de recursos que se administran y se gestionan bajo la responsabilidad de las Instituciones del Sector Público. El propósito de este apartado es divulgar y dar a conocer de manera perceptible, la situación financiera y presupuestaria del Sector Público bajo la cobertura de la Ley AFI, en lo que corresponde al ejercicio financiero fiscal de 2010, disponiendo de una fuente informativa de carácter contable y que dentro del marco de la transparencia, la información que se presenta se convierte en una herramienta de apoyo para el análisis y evaluación de los resultados de la gestión gubernamental, durante el ejercicio que se informa.